



196897

19

cha, no ha sido resuelto el problema de carga y distribución de salida de las tachas. Este problema quedará satisfactoriamente resuelto mediante el objeto de la presente invención.

5. El indicado peine se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituido por una tira flexible, de longitud convencional, que comprende de forma continua una sucesión de zonas anchas unidas entre sí por unos estrechos puntos fácilmente rompibles. Cada una de las indicadas zonas anchas está atravesada por la punta de una tacha, formando un soporte para la cabeza de la misma, de modo que esta tira será portadora de tantas tachas como zonas ensanchadas posea.

10. Esta tira presenta la particularidad de que la zona ancha que corresponde a uno de los extremos presenta unida una pestaña saliente, susceptible de ser sujeta por el mecanismo de arrastre de la máquina para hacer correr la tira para colocar las tachas en disposición de ser clavadas.

15. En el extremo opuesto al anteriormente descrito, la tira está dotada de una cabeza, similar al de una tacha, dotada de un vástago saliente en el mismo sentido que las puntas de aquéllas, la finalidad de la cual es la de constituir una indicación de que la carga de tachas se ha terminado.

20. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de un peine de

25.



196897

tachas según las características descritas.

En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de la tira; la figura 2 es una vista en planta superior; y la figura 3 es una sección longitudinal.

5.

Así, pues, según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, el peine está constituido por la tira continua -1-, formada mediante un material de naturaleza flexible, tal como plástico, y posee una longitud convencional.

10.

Esta tira -1- comprende una sucesión de ensanchamientos -2- unidos entre sí mediante los puntos estrechos -3-, fácilmente rompibles, cuya función se explica seguidamente.

15.

Cada una de las zonas anchas -2- es susceptible de ser atravesada por la púa -4-, que sobresale transversalmente con respecto a una de sus caras, de la tachuala correspondiente, la cabeza -5- de la cual se apoya sobre la cara opuesta a la de salida de la púa -4-, formándose un soporte para la misma. Así, pues, se comprende que tanto la forma como proporciones de estas zonas ensanchadas -2- deberán corresponderse con las que posean las cabezas -5- de las tachas insertadas, con el fin de lograr un correcto apoyo.

20.
25.

En cuanto a los puntos estrechos -3-, al ser fácilmente rompibles, facilitan la separación de las zonas ensanchadas -2- una vez que la máquina correspondiente haya ejercido la acción oportuna para determinar el clavado

196897



de la tacha que proceda, a cuyo efecto cuadyuba la propia naturaleza del material que constituye el conjunto de la tira -1-.

5. Constituyen detalles esenciales de este peine la pestaña -6- que se prolonga del borde de una zona ancha -2- cercana a uno de los extremos de la tira -1-, la cual es susceptible de ser sujeta por el mecanismo de arrastre de la máquina para hacer correr la tira -1- a medida de que las tachas sean clavadas, así como la cabeza -7-, que simula a la de una tacha normal, dotada del vástago saliente -8-, saliente en el mismo sentido que el de las púas -4- antes descritas, formada en el extremo opuesto al de formación de la pestaña -6-, siendo la finalidad de esta pieza la de indicar que la carga de tachas se ha terminado y que es preciso, por tanto, proceder a la colocación de un nuevo peine.
- 10.
- 15.

Las ventajas que se derivan del empleo de este tipo de peine de carga de tachas son susceptibles de deducirse con toda claridad de la lectura de todo cuanto ha sido expuesto más arriba. En primer lugar se destaca el factor de beneficio económico, ya que la tira -1- está fabricada por un material sumamente barato. En segundo lugar la extraordinaria simplificación de la operación de carga de tachas en máquinas destinadas a su aplicación, ya que las tachas quedan distribuídas en disposición de ser aplicadas.

20.

.....

25.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los distintos ele-

196897

19



mentos constitutivos del peine de tachas, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en consecuencia, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

5. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Peine de tachas, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de una tira flexible que forma una sucesión de zonas anchas unidas por puntos estrechos, cuyas zonas anchas están atravesadas por la punta de sendas tachas, la cabeza de las cuales cubre la zona correspondiente.

10.

2. Peine de tachas, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la zona ancha correspondiente al extremo posterior de la tira presenta unida, una pestaña saliente, en tanto el extremo opuesto de la tira tiene unida, a través de un punto estrecho, una cabeza similar a la de una tacha, dotada de un vástago saliente en el mismo sentido que las puntas de aquellas.

15.

20.

3. Peine de tachas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en



196897

la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas
foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de octubre de 1973

Miguel GRAU SALES y
Pedro CASAMITJANA GRAU

p.a.

Microfilm perforations along the left edge of the page.

19 OCT 1973

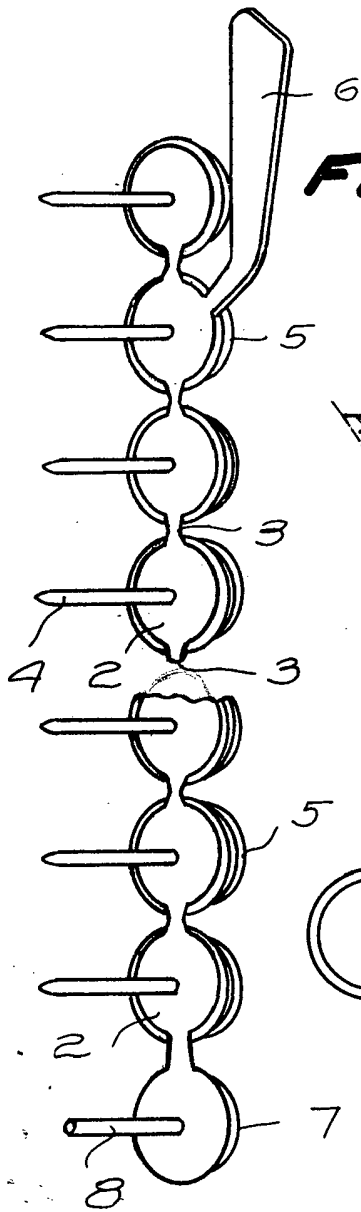


FIG. 1

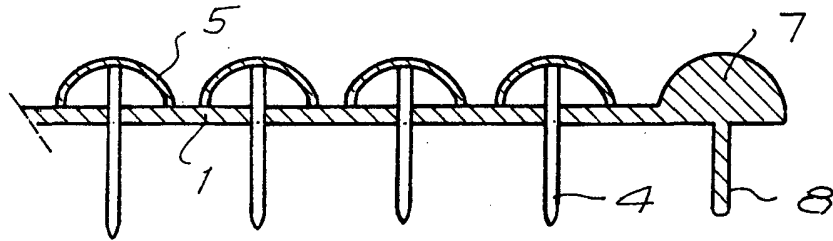


FIG. 2

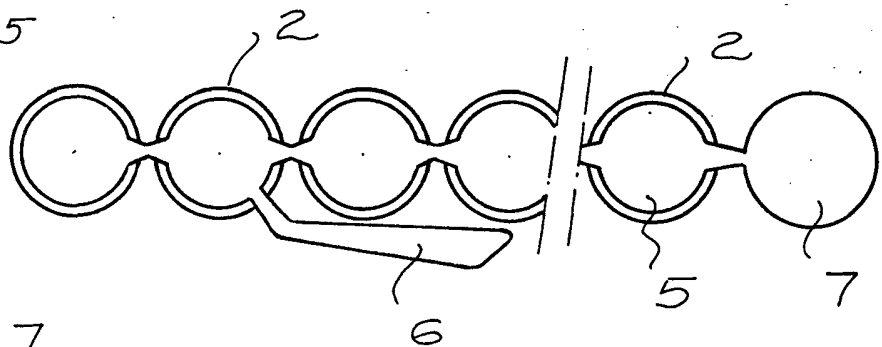
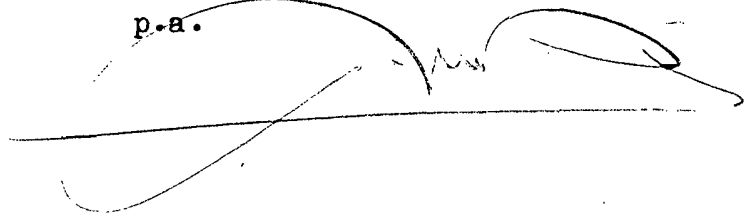


FIG. 3

Barcelona, 19 de octubre de 1973
p.a.



24153/1